SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				82
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
		1	ACUERDO	
			110021120	Ž ^S
				, 2
-	JA-R-0135/2023-III	ELÍAS IBARRA TORRES.	31/MARZO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
1.	JA-R-0135/2023-III JA-0972/2020-II	ELIAS IBARRA TORRES.	31/MAR20/2025	REMITE EL JUZGADO
	A.I. VI-6/2024-1			SEGUNDO DE DISTRITO EN EL
			4	ESTADO, POR MEDIO DEL
			S. T. S.	CUAL, HACE DEL
			25	CONOCIMIENTO QUE HA
				CAUSADO EJECUTORIA LA
				SENTENCIA POR LA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO. EN
				CONSECUENCIA, LA
			S	AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ
				EL ARCHIVO DEL AMPARO QUE
			N. C.	NOS OCUPA COMO ASUNTO
			A KOSIN OSIS IN SELVEN SECONO Y	TOTALMENTE CONCLUIDO. LO
			49	ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES DE ESTE
			E.	TRIBUNAL QUE CORRESPONDA
				Y REMÍTASE EL PRESENTE
			\mathcal{O}_{λ}	CUADERNO DE AMPARO A SU
		*		LUGAR DE ORIGEN.
		00		OÚMBI AOE
		714		CÚMPLASE. –
2.	QUEJA 0025/2024-V	MAURICIO GONZÁLEZ	31/MARZO/2025	POR RECIBIDO OFICIO
	JA-1328/2021-II	GARFIAS		MEDIANTE EL CUAL EL
	A.I. 152/2025	M		JUZGADO CUARTO DE
		, se		DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA DE
		Et .		AMPARO EMITIDA EL
		all the second s		VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS
		Fo _x		MIL VEINTIÇINCO, EN LA QUE
		o kin		DETERMINÓ CONCEDER EL
		Š		AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA
		E ST		JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS
		40°		AHÍ PRECISADOS. LO
	4	20.		ANTERIOR INFÓRMESE A LAS
	40			AUTORIDADES
	and the second			CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, EN EL ENTENDIDO
				QUE DICHA SENTENCIA AUN NO
	~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~			CAUSA EJECUTORIA.
	K. W. W. O.			
	\$ The state of the			CÚMPLASE. –
3.	JA-R 0031/2024-II	TITULAR DE LA	31/MARZO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	JA-0610/2023-I	SECRETARÍA DE FINANZAS		REMITE EL JUZGADO PRIMERO
	A.I. 750/2024	Y ADMINISTRACIÓN DEL		DE DISTRITO EN EL ESTADO,
	8	ESTADO DE MICHOACÁN.		POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HA
, (Š				CAUSADO EJECUTORIA LA
A A A A A A A A A A A A A A A A A A A				SENTENCIA POR LA QUE NEGÓ
S				LA PROTECCIÓN DE LA
\$				JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE
				QUEJOSA. EN CONSECUENCIA,
				LA AUTORIDAD FEDERAL

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				\$2
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				12
			OR REPORT OF THE PROPERTY OF T	ORDENÓ EL ARCHIVO DEL AMPARO QUE NOS OCUPA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE CORRESPONDA Y REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS DEVUELTAS POR LA AUTORIDAD OFICIANTE, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO A SU LUGAR DE ORIGEN.
4	R A A-0213/2024-I	PRESIDENTE MUNICIPAL	~~~~	POR RECIBIDO EL OFICIO
4.	RAA-0213/2024-I JA-0062/2022-U A.I. 426/2025 (ANTES A.D.A. 197/2025)	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. MICHOACÁ	31/MARZO/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO; A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE, PREVIA INCOMPETENCIA FORMULADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIDO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EL JUZGADO OFICIANTE SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DE DICHO ASUNTO Y ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. POR OTRO LADO, LA AUTORIDAD FEDERAL NO SOLICITA EL INFORME JUSTIFICADO, DADO QUE EL MISMO YA OBRA EN AUTOS. ASIMISMO, FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL ÚLTIMO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL, DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL TRES DE ABRIL DE DOS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				7
5.	JA-0066/2022-II	RENATO PEÑA CRUZ.	31/MARZO/2025	MIL VEINTICINCO, PARA QUE PENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO RECLAMADO. INTÉGRESE EL CUADERNO DE ANTECEDENTES E INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE POR RECIBIDO OFICIO QUE
5.	A.I. 379/2025	RENATO PENA CRUZ.	W	RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL ACTO RECLAMADO, A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INFÓRMESE LO ANTERIOR A LAS AUTORIDADES QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. —

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
			AGGEREG	
				\
1.	RAA-0077/2023-I JA-0576/2022-I A.D.A. 661/2023	PASCUAL BAZA BENÍTEZ.	01/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS DE ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR MEDIO DEL CUAL, COMUNICA QUE LA PARTE TERCERA INTERESADA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA EJECUTORIA DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL. AL QUEJOSO, POR TANTO, EL TRIBUNAL OFICIANTE ORDENÓ REMITIR VÍA MINTERSCJN EL LAS CONSTANCIAS RELATIVAS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PARA SU SUSTANCIACIÓN INFÓRMESE LO ANTERIOR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.
				CÚMPLASE
2.	RAA-0143/2022-I Y SU ACUMULADO RAA-0151/2022-I JA-1567/2021-III A.D.A. 239/2023	LEÓNMAGNO NÚÑEZ SAUCEDO.	01/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS DE ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR MEDIO DEL CUAL, INFORMA QUE TUVO POR RECIBIDO DIVERSO OFICIO REMITIDO POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, CON EL CUAL COMUNICÓ LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO; NO OBSTANTE, LA AUTORIDAD OFICIANTE, REQUIERE A LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ RELATA. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE AUTO, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A DICHA AUTORIDAD RESPONSABLE, A EFECTO DE

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
			, The state of the	QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO. CÚMPLASE. –

Model of the Control of the Control

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				L. Company
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
		402000	ACUERDO	200
			ACOLINDO	Soft
				<u>Ş</u>
				is so
1.	RAP-0004-2024-V	MARÍA DE LOS REMEDIOS	02/ABRIL/2025	VIST♠ LA DEMANDA DE
	PRA-0003/2024-IV	LÓPEZ MORENO.		AMPÀRO DIRECTO QUE
				PROMUEVE LA PARTE
				₩UEJOSA DE ANTECEDENTES;
			Ó	POR TANTO, SE INSTRUYE A LA
			A.	SECRETARIA GENERAL DE
				ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA
			65	TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN,
			&	PRESENTACIÓN DE LA
			<u> </u>	DEMANDA Y LOS DÍAS
			<u>k</u>	INHÁBILES QUE MEDIARON
			्र	ENTRE AMBAS FECHAS. SE
			Ş	ORDENA NOTIFICAR Y CORRER
			, Z	TRASLADO CON LA DEMANDA A
			بي	LA PARTE QUE LE REVISTE EL
			A Commence of the Commence of	CARÁCTER DE TERCERO
				INTERESADO. POR OTRO
			To the state of th	LADO, SE ADVIERTE QUE LA QUEJOSA SOLICITÓ LA
			Z.	SUSPENSIÓN DEL ACTO
			Ò,	RECLAMADO; Y EN ESE
		2		SENTIDO, POR UN LADO, SE
		8		NIEGA LA SUSPENSIÓN POR LO
		NE.		QUE RESPECTA AL DICTADO
		E A		DE LA RESOLUCIÓN
		, o		IMPUGNADA, Y POR EL OTRO,
		A OF A STATE OF THE STATE OF TH		CON RELACIÓN A SUS EFECTOS, EN UNA PARTE
		o de la companya del companya de la companya del companya de la co		RESULTA IMPROCEDENTE
		_KO		CONCEDER LA SUSPENSIÓN
		& Company of the Comp		CONTRA LA INHABITACIÓN
				TEMPORAL PARA
		A Sur		DESEMPEÑAR EMPLEOS Y/O
				CARGOS EN EL SERVICIO
		£		PÚBLICO. POR OTRA PARTE,
		<i>\$</i>		PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA,
		E ST		ÚNICAMENTE PARA EL EFECTO
		&v		DE QUE LA AUTORIDAD
	/			SEÑALADA COMO
	ZOY N			RESPONSABLE SE ABSTENGA
	ON THE STATE OF TH			DE GIRAR COMUNICADOS Y/O
	c.J.M.			REALIZAR LAS ANOTACIONES
	So			CORRESPONDIENTES
	, W			RELATIVAS AL EXPEDIENTE EN
	W.			EL ASUNTO DE QUE SE TRATA. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD
	₹ .			RESPONSABLE SE SIRVA EN
	, EDY			RENDIR EL INFORME
	,0 ² '			JUSTIFICADO SOLICITADO Y
	Š _C			ENVÍESE JUNTO CON SUS
	80			ANEXOS AL TRIBUNAL
	& Company			COLEGIADO QUE POR TURNO
2,0	•			CORRESPONDA CONOCER DEL
, A.				ASUNTO.
TAK ON HOOM				OÚMBI AOE
*				CÚMPLASE. –
1				

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				£.
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				:0
2.	RAA-0179/2023-II JA-1679/2021-III A.D.A. 50/2024	GRUPO INMOBILIARIO Y DESARROLLO MOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	02/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL ACOMPAÑA LAS CAJAS QUE CONTIENEN DIVERSOS LEGAJOS, LAS CUALES LE FUERON SOLICITADAS POR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. EN CONSECUENCIA, COMO FUE ORDENADO EN PROVEÍDO DEL VEINTISIETE DE MARZO PASADO, REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS AHORA RECIBIDAS A SU LUGAR DE ORIGEN.
3.	QUEJA 0040/2023-IV JA-0680/2023-III A.I. 236/2024-IIE	MANUEL ALEJANDRO CORTÉS RAMÍREZ, EN CUANTO APODERADO JURÍDICO DEL GOBJERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	02/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO ESTADO EL PROVEÍDO DE VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE SOBRESEYÓ FUERA DE AUDIENCIA EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO, EN CONSECUENCIA, LA AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE AMPARO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA Y DEVUÉLVANSE LAS CONSTANCIAS REMITIDAS POR LA AUTORIDAD FEDERAL A SU LUGAR DE ORIGEN.
4. (V)	A.I. 147/2025	JORDÁN REYES GARCÍA Y ERÉNDIRA CABALLERO MOJICA.	02/ABRIL/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES AHÍ VERTIDAS, SE EVIDENCIÓ LA EXISTENCIA DE UN ANTECEDENTE DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA EN DIVERSO

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	Q.P.
				N. C.
			TO A SOUTH OF THE SET	JUZGADO DE DISTRITO; EN CONSECUENCIA, LA AUTORIDAD OFICIANTE ORDENA REMITIR AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL CUADERNO DE AMPARO Y SU CUADERNO INCIDENTAL, A EFECTO DE QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO DE DICHA DETERMINACIÓN. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL
		, M	S. S	ESTADO, SE PRONUNCIE SOBRE SU AVOCAMIENTO O NO DEL JUICIO QUE NOS OCUPA. CÚMPLASE. —
5.	JA-R-0044/2024-III	TITULAR DE LA	02/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO
	JA-1651/2021-I A.I. 744/2024-IIG	SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.		MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA DE AMPARO EMITIDA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, EN EL ENTENDIDO QUE DICHA SENTENCIA AUN NO CAUSA EJECUTORIA. CÚMPLASE. —
6.	JA-0133/2022-I	JOSÉ RAÚL RÍOS	02/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
W. O. M. C.O.	A.I. 3191/2023	HERNÁNDEZ.		REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE AL TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO DE ESTE TRIBUNAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS,

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025

				<u> </u>
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	A. Carrier and Car
				Q
				0
				i ³⁰
				REM <mark>ET</mark> À LAS CONSTANCIAS E
				INFORMACIÓN QUE AHÍ
				PRECISA. PREVIO A LA EMISIÓN
				DEL PRESENTE AUTO, SE
			Ò	INFORMÓ LO CONDUCENTE AL
			~ ~	JUZGADO PRIMERO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, A
				EFECTO DE QUE CUMPLA EN
			43°	TIEMPO Y FORMA CON LO
			Ś	AHORA REQUERIDO.
				AHORA REQUERIDO.
			<u>K</u>	CÚMPLASE. –
			, and the second second	
7.	JA 0814/2023-III	CARLOS MEDINA TAPIA.	02/AB <mark>F</mark> IL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	A.I. I-239/2024-P		UZ/ABNIL/2025	REMITE EL JUZGADO
			Ś	SEGUNDO DE DISTRITO EN EL
			No.	ESTADO, POR MEDIO DEL
			40	CUAL, COMUNICA QUE DE
			8	ACUERDO A LAS
			K Č	CONSIDERACIONES AHÍ
			F	VERTIDAS, DECLARÓ QUE EL
		4	ř	FALLO PROTECTOR HA
		A. C.		QUEDADO CUMPLIDO. EN EL
		4,		MISMO AUTO, LA AUTORIDAD
		7 ,		FEDERAL ORDENÓ EL
		Š		ARCHIVO DEFINITIVO DEL
				AMPARO QUE NOS OCUPA
		art.		COMO ASUNTO TOTALMENTE
		i de la companya de l		CONCLUIDO HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE DICHA
		, King		
		<u> S</u> e		CIRCUNSTANCIA A LAS AUTORIDADES DE ESTE
		No.		TRIBUNAL QUE ASÍ
		25		CORRESPONDA Y REMÍTASE
		S. W.		EL PRESENTE CUADERNO DE
		<u> A</u>		ANTECEDENTES A SU LUGAR
		Z C		DE ORIGEN.
		S.		DE ORIGEN.
		OP GROOM THE MENT IN ON THE OWN THE OW		CÚMPLASE. –
	4			
	.01			

A MAN

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				L. Company
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	Se
				Q
1.	JA-R-0009/2025-III	PEDRO JESÚS ROCHA	03/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
' '	JA-0036/2024-II	ARGOMEDO.	03/ABI(IL/2023	REMITE EL TERCER TRIBUNAL
	A.D.A. 229/2025			COLEGIADO EN MATERIAS
				ÉDMINISTRATIVA Y DE
			Š	TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER
			N. R. P.	CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE, PREVIA
			Le la companya de la	INCOMPETENCIA DEL
			a second	JUZGADO SEGUNDO DE
				DISTRITO EN EL ESTADO, TUVO
			A STATE OF THE STA	POR RECIBIDA LA DEMANDA DE
			, Ox	AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE
			S	ANTECEDENTES; POR TANTO,
			7	REQUIERE A LA AUTORIDAD
				SEÑALADA COMO
			W. Carlotte	RESPONSABLE, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO
			W. Carlotte	178 DE LA LEY DE AMPARO.
			, Ç	ANTE TAL REQUERIMIENTO,
			The state of the s	PROCEDE ACORDAR LO
		4	¥	SIGUIENTE: VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE
		**************************************		PROMUEVE LA PARTE
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		QUEJOSA; POR TANTO, SE
		N. C.		INSTRUYE A LA SECRETARIA
		,0°		GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE
		N. C.		LA FECHA DE NOTIFICACIÓN,
		o o o o o o o o o o o o o o o o o o o		PRESENTACIÓN DE LA
		N. S.		DEMANDA Y LOS DÍAS
		<u>S</u> te		INHÁBILES QUE MEDIARON
		and the second second		ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER
		THE ONLY ON THE WASHINGTON TO THE WASHINGTON TO THE WASHINGTON THE WASHINGTON TO THE		TRASLADO CON LA DEMANDA A
		Ser.		LA PARTE QUE LE REVISTE EL
		É		CARÁCTER DE TERCERO
		8 2 Y		INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO
		de la companya de la		CONSTITUCIONAL SE
	4	ò .		ADVIERTE QUE LA PARTE
	<u> 5</u> 0			QUEJOSA SOLICITÓ LA
	ni l			SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE
				DETERMINÓ LO
	, Lo			SIGUIENTE:POR UN LADO SE
	É			NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL
	\$ The state of the			ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA
	ND'			RESOLUCIÓN RECLAMADA,
	<u></u>			POR TRATARSE DE UN ACTO
	S. C.			CONSUMADO; TAMPOCO
	⁸ Q,			PROCEDE CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL DADO
ž,	Q.			QUE LA NATURALEZA DEL
, J				ACTO QUE SE RECLAMA ES
SAN				NEGATIVO. RÍNDASE EL
₩	The state of the s			INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y
				ENVÍESE JUNTO CON SUS
				LIVILOL JUIVIO CON 303

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	O. C.
				,o`
				ANEXOS AL TRIBUNAL
				CONEGIADO OFICIANTE.
				CUMPLASE. –
				OWIPLASE
2.	JA-R-0142/2022-I JA-1268/2021-III A.I. 782/2024 (ANTES A.D.A. 521/2023)	INSUMOS ORGÁNICOS JAMA, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	03/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA DE AMPARO EMITIDA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, EN EL ENTENDIDO
		OHNE		CÚMPLASE. –
3. WOM	JA-0321/2014-II A.I. III-389/2025-M	MIEMBROS DEL CABILDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	03/ABRIL/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO; A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE ASÍ FUE SOLICITADO POR LA PARTE QUEJOSA. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL ÚLTIMO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL, DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, REQUIERE EL INFORME PREVIO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENTA MINUTOS DEL TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENTA MINUTOS DEL TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	%
				,o`
				<u> </u>
				FINALMENTE, EL JUZGADO
				FE B ERAL DETERMINÓ
				CONCEDER LA SUSPENSIÓN
				PROVISIONAL DEL ACTO
				RECLAMADO, PARA LOS
			YAY	EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INTÉGRESE EL CUADERNO DE
			W. Carlotte and Ca	ANTECEDENTES E INFÓRMESE
			જુ	LO CONDUCENTE A LAS
				AUTORIDADES DE ESTE
			Į. Š	TRIBUNAL QUE ASÍ
			K. K	CORRESPONDA.
			S. S	CÚMPLASE. –
				COMPLASE
4.	JA-0161/2023-II	MARCELO JOSÉ VALLE	03/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	A.I. 1503/2023	CÁRDENAS.	<i>Ş</i>	REMITE EL JUZGADO CUARTO
			8	DE DISTRITO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA
			ACT CONTRACTOR	QUE EL PRIMER TRIBUNAL
				COLEGIADO EN MATERIAS
		4		ADMINISTRATIVA Y DE
		, of		TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER
		742		CIRCUITO, DICTÓ EJECUTORIA DENTRO DEL RECURSO DE
				REVISIÓN 109/2024, POR LA
				QUE RESOLVIÓ CONFIRMAR LA
		and the second		SENTENCIA RECURRIDA QUE
		<u></u> \$0`		CONCEDIÓ EL AMPARO A LA
		WOODE WENT THE OUT OF THE SHAPE SHAP		PARTE QUEJOSA. CONSECUENCIA DE LO
				ANTERIOR, LA AUTORIDAD
		, exp		OFICIANTE REQUIERE A LA
		N. C.		AUTORIDAD RESPONSABLE DE
		<u>F</u>		ESTE TRIBUNAL, PARA QUE,
		A Company of the Comp		DENTRO DE TRES DÍAS,
		L. C. T. C.		INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A LA
		o o		EJECUTORIA DE MÉRITO.
	, o			PREVIO A LA EMISIÓN DEL
				PRESENTE AUTO SE INFORMÓ
	C. Shir			LO CONDUCENTE AL JUZGADO
	,0			SEGUNDO DE ESTE TRIBUNAL,
	, w			A EFECTO DE QUE PROVEA LO QUE EN DERECHO
	N. S.			CORRESPONDA.
	N. S.			
	Mayor Solve Colored Solve Solv			CÚMPLASE. –
5.	A.I. 325/2025	CONSTRUCTORA VAVSA,	03/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	o A.I. 325/2025	S.A. DE C.V.		REMITE EL JUZGADO NOVENO
75				DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, COMUNICA QUE
75°				TUVO POR RECIBIDO EL JUICIO
OF MIL				DE AMPARO NÚMERO 157/2025 ,
*				REMITIDO POR SU HOMOLOGO
1				JUZGADO PRIMERO DE
				DISTRITO EN EL ESTADO, ELLO,

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				<u> </u>
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				à San Tanananananananananananananananananan
		Mr Moody Loon Land	TO A TO THE PARTY OF THE PARTY	POR HABER DETERMINADO QUE EN DICHO JUICIO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO SOBRE CONOCIMIENTO PREVIO. CONSECUENTEMENTE, EL JUZGADO OFICIANTE SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DEMANDA SIN QUE SE HAYA PRONUNCIADO SOBRE LA ADMISIÓN O NO DE LA DEMANDA, NI SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS RECLAMADOS. LA AUTORIDAD FEDERAL NO SOLICITA INFORME CON JUSTIFICACIÓN, TODA VEZ QUE EL MISMO YA OBRA EN AUTOS. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				<u>&`</u>
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	SK.
				Q
				, Sv
1.	RAA-0114/2022-II JA-0469/2021-III A.D.A. 527/2023	INSTITUTO NACIONAL DE PROFESIONALES EN EDUCACIÓN Y CULTURA, SOCIEDAD CIVIL, E INSTITUTO FREIRE.	04/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS D'MINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA EXPEDIENTES DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE LA SENTENCIA DE TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE, HECHO LO ANTERIOR REMÍTANSE LOS EXPEDIENTES AHORA DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, A SU LUGAR DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.
		1, 0 h	ř	CÚMPLASE. –
2.	RI-0005/2024-IV QU-028/2024 A.D.A. 230/2025	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELA.	04/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, AL SER PERSONA MORA OFICIAL, POR LO CUAL PROCEDIÓ A DESECHARLA DE PLANO.
3.	RAA-0148/2024-10 JA-0044/2024 A.D.A. 596/2024	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	04/ABRIL/2025	POR RECIBIDO ESCRITO POR EL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO DE ORIGEN, A TRAVÉS DEL CUAL, REALIZA MANIFESTACIONES EN TORNO AL ASUNTO QUE NOS OCUPA, ANTE LO MANIFESTADO, PERSONAL ADSCRITO A ESTA COORDINACIÓN PROCEDIÓ A DAR UNA MINUCIOSA REVISIÓN A LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES, DE LAS CUALES SE DESPRENDE QUE SE TUVO POR RECIBIDO OFICIO LIBRADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				L. L
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	O Property of the control of the con
				્રું
	RAA-0228/2024-III	A THE WOOM STUBBLES	TO A PARTIE OF THE PARTIE OF T	MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICÓ QUE ADMITIÓ A TRÁMITE AL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL AUTO QUE DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL; NO OBSTANTE, A LA FECHA DEL PRESENTE AUTO, LA AUTORIDAD FEDERAL HA SIDO OMISA EN INFORMAR CUESTIÓN ALGUNA REFERENTE A DICHO MEDIO DE IMPUGNACIÓN. POR TANTO, POSTERIOR A REALIZAR UNA BÚSQUEDA EN EL SISE, SE ADVIRTIÓ QUE CON DATA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL TRIBUNAL COLEGIADO DE ANTECEDENTES, PRONUNCIÓ EJECUTORIA, POR LA QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO 30/2024, DE SU ÍNDICE. ASÍ, DESPUÉS DE EFECTUAR EL COTEJO CORRESPONDIENTE ENTRE LO MANIFESTADO Y ALLEGADO POR LA PARTE ACTORA Y LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL FEDERAL, AL ESTAR TOTALMENTE CONCLUIDO EL JUICIO DE AMPARO DE QUE SE TRATA, Y DADO QUE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL TUVO POR RECIBIDOS LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN; POR CONSIGUIENTE, REMÍTANSE A SU LUGAR DE ORIGEN, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES, PARA LOS
	May EW (S);			PROCEDENTES. CÚMPLASE. –
4.	RAA-0228/2024-III	PRESIDENTE, SÍNDICA Y	04/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
W County Con	A-0648/2023-III A.D.A. 242/2025	TESORERA MUNICIPALES, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN.	V-17.ISINIEZUZU	REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA
				PROMOVER DEMANDA DE

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	Q.P.
				j.Se ^r
				AMPARO, AL SER PERSONA
				MORA OFICIAL, POR LO CUAL PROCEDIÓ A DESECHARLA DE
				PLANO.
			in the second se	CÚMPLASE. –
5.	RAA-0002/2025-III	ALEJANDRO GONZÁLEZ	04/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	JA-0313/2024-III A.D.A. 206/2025	CUSSI, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD	S.	REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
	7 (12) (1 200/2020	CIUDADANA DEL		ADMINISTRATIVA Y DE
		AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	of the second se	TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE
		MORELIA, MICHOACAN.	S. C.	COMUNICA QUE LA PARTE
			× ×	QUEJOSA CARECE DE
				LEGITIMACIÓN PARA Promover demanda de
				AMPARO, AL SER PERSONA
				MORA OFICIAL, POR LO CUAL
			ZCV	PROCEDIÓ A DESECHARLA DE Plano.
			04/ABRIL/2025	CÚMPLASE. –
		4		
6.	QUEJA 0030/2023-I JA-0626/2019-II	PRO-TEST HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	04/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO
	A.I. 1401/2023-I	S.A. DE C.V.		DE DISTRITO EN EL ESTADO,
		The same		POR MEDIO DEL CUAL,
		na n		COMUNICA QUE TUVO POR
		W S		RECIBIDO OFICIO DEL ÍNDICE DEL PRIMER TRIBUNAL
		S. C.		COLEGIADO EN LA MATERIA,
		a this control of the		POR EL QUE REMITIÓ
		W. Carlotte		SENTENCIA EMITIDA EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD
		£ The second sec		4/2025, POR LA QUE RESOLVIÓ
				INFUNDADO DICHO MEDIO DE
		, S		IMPUGNACIÓN. EN CONSECUENCIA, LA
	,	ď		AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ
	ړ٥	<u>'</u>		EL ARCHIVO DEL AMPARO QUE
				NOS OCUPA COMO ASUNTO
	, cyr			TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS
	40			AUTORIDADES DE ESTE
	(\$2)			TRIBUNAL QUE CORRESPONDA
	A STATE OF THE STA			Y REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS DEVUELTAS
	NAO'			POR LA AUTORIDAD FEDERAL,
	20			ASÍ COMO EL PRESENTE
	& ***			CUADERNO DE ANTECEDENTES A SU LUGAR
	SOCIAL MAN SOCIAL STATE OF THE SOCIAL STATE OF			DE ORIGEN.
0,00				
ON MA				CÚMPLASE
7.	JA-R-0118/2023-II	CARLOS PAULO	04/ABRIL/2025	POR RECIBIDOS OFICIOS QUE
	JA-0342/2023-I	GALLARDO BALDERAS.		REMITE EL JUZGADO NOVENO
	A.I. 31/2025			DE DISTRITO EN EL ESTADO,

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	\$ 5
				ولأ
				įŠ ^V
	(ANTES A.I. 6/2025)			PORMEDIO DE LOS CUALES,
				HASE DEL CONOCIMIENTO QUE
				HA CAUSADO EJECUTORIA LA
				SENTENCIA POR LA QUE
				DETERMINÓ SOBRESEER EN
			Y LA	EL JUICIO DE GARANTÍAS. EN
				CONSECUENCIA, LA
			(4)	AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ
			Ó	EL ARCHIVO DEL AMPARO QUE NOS OCUPA COMO ASUNTO
			Silly Silly	TOTALMENTE CONCLUIDO. LO
				ANTERIOR INFÓRMESE A LAS
			ری	AUTORIDADES DE ESTE
			స్ట్రో	TRIBUNAL QUE CORRESPONDA
				Y REMÍTANSE LAS
			E CONTRACTOR CONTRACTO	CONSTANCIAS DEVUELTAS
			. E	POR LA AUTORIDAD FEDERAL,
			3	ASÍ COMO EL PRESENTE
			A FESTIVE SOUND TO SUBJECT SECOND TO SUBJECT SEC	CUADERNO DE
			N. S.	ANTECEDENTES A SU LUGAR
		4	9 ₂₆	DE ORIGEN.
		A A		CÚMPLASE. –
		14°C)		COMPLASE
8.	A.I. 885/2024	J. JESÚS SIERRA ARIAS.	04/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO
				MEDIANTE EL CUAL EL
				JUZGADO PRIMERO DE
		and the second		DISTRITO EN EL ESTADO,
		ų or		INFORMA LA SENTENCIA DE
		C.E.		AMPARO EMITIDA EL ONCE DE
		ALV.		MARZO DE DOS MIL
		No.		VEINTICINCO, EN LA QUE
				DETERMINÓ EN UNA PARTE,
		J. JESUS SIERRA ARIAS.		NEGAR EL AMPARO Y, EN
		.5~		OTRA, CONCEDER LA
		2ª		PROTECCION DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE
		ν		QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS
		Q [*]		AHÍ PRECISADOS. LA SUSCRITA
	رم ای	Ť		MAGISTRADA PRESIDENTA, ASÍ
				COMO LA SECRETARIA
	July			GENERAL, AMBAS DE ESTE
	ِين من			TRIBUNAL QUEDAN
	4			ENTERADAS DE TAL
				CIRCUNSTANCIA.
	ON WHITE OOK ON THE PARTY OF TH			CÚMPLASE. –
	S A _x			

18

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				<u> v</u>
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ar a
				, ,
1.	RAP-0003/2024-V PRA-0020/2023-IV A.D.A. 581/2024	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, EN CUANTO CONTRALORA MUNICPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA.	07/ABRIL/2025	VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES, DE LAS QUE SE ADVIERTE QUE EN OCHO DE ENERO DEL AÑO CURSO, SE TUVO POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITIÓ EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE DIO A CONOCER QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ACUERDO QUE DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, SIN QUE A LA FECHA SE TENGA PRONUNCIAMIENTO ALGUNO AL RESPECTO DE DICHO RECURSO. EN CONSECUENCIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ANTECEDENTES, PARA QUE, EN CASO DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, SE SIRVA INFORMAR EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL ASUNTO QUE NOS OCUPA. CÚMPLASE. —
	D.A.D. 000 4/000 4 11/	8/		\(\(\text{\tint{\text{\tin}\text{\tex{\tex
2.	RAP-0004/2024-IV PRA-0012/2023-V A.D.A. 40/2025	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, EN CUANTO CONTRALORA MUNICPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	07/ABRIL/2025	VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES, DE LAS QUE SE ADVIERTE QUE VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO CURSO, SE TUVO POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITIÓ EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE DIO A CONOCER QUE DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES AHÍ VERTIDAS, DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, SIN QUE A LA FECHA SE TENGA INFORMACIÓN ALGUNA RESPECTO A LA FIRMEZA O NO DE DICHA DETERMINACIÓN. EN CONSECUENCIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ANTECEDENTES, PARA QUE, EN CASO DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, SE SIRVA INFORMAR EL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				, Service and the service and
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	\$
				O. P. C.
				PROCESAL QUE GUARDA EL ASUNTO QUE NOS OCUPA.
				CUMPLASE
3.	RAA-0137/2024-III	SECRETARIO DE SALUD DE	07/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	JA-0632/2023-III A.D.A 154/2025 (ANTES A.I. 836/2024)	MICHOACÁN Y/O TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.	S. S	REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL
				COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA
			OTABRILIZUZS TO A PARTICIPATION OF THE PARTICIPATIO	DEMANDA DE AMPARO, Y POR ELLO, DECLARÓ LA FIRMEZA DE DICHA DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE Y REMÍTASE EL CUADERNO DE
		The San Lay of Man		AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES NATURALES AHORA RECIBIDOS A SU LUGAR DE ORIGEN.
				CÚMPLASE. –
4.	JA-0858/2023-I CONFLICTO COMPETENCIAL 13/2025	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO VS TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	07/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL CONFLICTO COMPETENCIAL DE ANTECEDENTES Y LO REGISTRÓ CON EL NÚMERO
				13/2025.
				CÚMPLASE. –
5.	QUEJA 0010/2022-I JA-1091/2019-II	ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ.	07/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO,
Ž.	A.I. 301/2023			POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA
WOON CON				SENTENCIA DE AMPARO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE AUTO,

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

NI-	CVDCDICATE	OUT 1000	FEOUR DE	DOCUMENTO
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	28
				QF.
				
				SE INFORMÓ LO CONDUCENTE
				AL PLENO, POR CONDUCTO DE
				LA SECRETARÍA GENERAL DE
				ACUERDOS, A EFECTO QUE
				CON LO AHORA REQUERIDO.
			70	CON LO AHORA REQUERIDO.
			A A SE	CÚMPLASE
6.	JA-R-0025/2024-II	ZAYÍN DALETH	07/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO
	JA-0557/2022-I	VILLAVICENCIO SÁNCHEZ,	, oo	MEDIANTE EL CUAL EL
	A.I. 771/2024	COORDINADORA GENERAL	LEATH OF THE PROPERTY OF THE P	JUZGADO PRIMERO DE
		DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL DESPACHO DEL	, S	DISTRITO EN EL ESTADO,
		GOBERNADOR.	S. S	INFORMA LA SENTENCIA DE AMPARO EMITIDA EL
			8	VEINTIOCHO DE FEBRERO DE
			07/ABRIL/2025	DOS MIL VEINTICINCO, EN LA
			4	QUE DETERMINÓ NEGAR EL
			49	AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA
			83	JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE
			W	QUEJOSA. LO ANTERIOR
			ე გ	INFÓRMESE A LAS
		4	•	AUTORIDADES
		્રે		CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, EN EL ENTENDIDO
		7k		QUE DICHA SENTENCIA AUN NO
		No.		CAUSA EJECUTORIA.
		<i>w</i>		
		MODEL NO OTHER WOO		CÚMPLASE. –
7.	RAA-0212/2024-III JA-0329/2021-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS,	07/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO
	A I VI-1204/2024-1	MICHOACÁN		SEGUNDO DE DISTRITO EN EL
	(ANTES A.D.A.	WISH CAGAIN.		ESTADO, POR MEDIO DEL
	711/2024)	L ²		CUAL, PREVIAS
	•	a la		MANIFESTACIONES
		, S		REALIZADAS RESPECTO AL
		A STATE OF THE STA		EMPLAZAMIENTO DEL TERCERO INTERESADO,
		\(\text{\text{\$\delta}}\)		TERCERO INTERESADO, REQUIERE A LA TERCERA SALA
	,			DE ESTE TRIBUNAL, A FIN DE
	, o			QUE EMPLACE AL PRESENTE
				JUICIO DE AMPARO AL
	C.J.Mr.			TERCERO INTERESADO EN EL
	δ			CORREO ELECTRÓNICO
	, W			SEÑALADO EN EL JUICIO DE ORIGEN. PREVIO A LA EMISIÓN
	75			DEL PRESENTE AUTO, SE
	W A			INFORMÓ LO CONDUCENTE A
	7 20.			LA TERCERA SALA DE ESTE
	8			ÓRGANO JURISDICCIONAL, A
	S. C.			EFECTO DE QUE CUMPLA EN
	&QX			TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO.
NACON.	(ANTES A.D.A. 711/2024)			CÚMPLASE. –
ONE		, ,		
8.	JA-0133/2022-I	JOSÉ RAÚL RÍOS	07/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	A.I. 1191/2023	HERNÁNDEZ.		REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO,
				POR MEDIO DEL CUAL,
				I ON MEDIO DEL OUAL,

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				Z.
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	25
				QF.
				Ş
			A STAN SOUTH THE STAN	PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE JUZGADO PRIMERO DE ESTE TRIBUNAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE AUTO, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL JUZGADO PRIMERO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, A EFECTO DE QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO.
			Se ⁴	CUMPLASE
9.	JA-0814/2022-III A.I. VIII-43/2025	LUIS ÁNGEL BARRIOS N RAMÍREZ.	07/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA DE AMPARO EMITIDA EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, EN EL ENTENDIDO QUE DICHA SENTENCIA AUN NO CAUSA EJECUTORIA.
10	JA-0500/2023-IL	MACEDONIO GUIJOSA SOTO.	07/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA DE AMPARO EMITIDA EL UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, EN EL ENTENDIDO

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				QUE DICHA SENTENCIA AUN NO CAUSA EJECUTORIA.

ER ARTHUR BERNELLE BE

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				<u> </u>
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	\$.
				2 Received
1.	RAA-0174/2024-III	SECRETARÍA DE	08/ABRIL/2025	VISTA STA DEMANDA DE
	JAL-0004/2022-I	EDUCACIÓN PÚBLICA.		AMPARO DIRECTO QUE
				PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES,
				LO QUE SE ACUERDA: SE
				SINSTRUYE A LA SECRETARIA
			4	GENERAL DE ACUERDOS,
			ST	CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE
			, and a second	QUEJOSA LA RESOLUCIÓN
			, oo	IMPUGNADA, LA DE
			LEGIEN.	PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ
			, operation of the contract of	COMO LOS DÍAS INHÁBILES
			S	QUE MEDIARON ENTRE AMBAS
			S.	FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL,
			Lig.	PARA QUE EMPLACE A QUIEN
			P. San	LE REVISTE EL CARÁCTER DE
				TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO
			No.	CONSTITUCIONAL SE
		4	A KANA SOO HAS	ADVIERTE QUE LA PARTE
		A. W.		QUEJOSA <u>no solicitó</u> la Suspensión del acto
		% %		RECLAMADO, Y POR ELLO, NO
		REPARENTE MODERATION OF WATOR W.		SE HACE NINGÚN
		399		PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. RÍNDASE EL
		A		INFORME JUSTIFICADO
		, See Land Control of the Control of		CORRESPONDIENTE Y
				ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL
		and the second second		COLEGIADO QUE POR TURNO
		ON THE STATE OF TH		CORRESPONDA CONOCER DEL
		W. Carlotte		ASUNTO.
		Æ.		CÚMPLASE. –
		and the second s		
2.	RAA-0210/2024-I JA-0286/2023-III	SECRETARÍA DE	08/ABRIL/2025	VISTA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE, ASÍ COMO EL
	JA-U286/2U23-III	EDUCACIÓN EN EL ESTADO, POR CONDUCTO		ESTADO PROCESAL QUE
	Q	DE SU ENLACE JURÍDICO Y		GUARDAN LOS AUTOS DEL
	New York	REPRESENTANTE LEGAL,		PRESENTE EXPEDIENTE, DE
	TO CHOWN TO SHE	SERGIO ARTURO GRANADOS ÁVILA.		LOS QUE SE ADVIERTE QUE HA FENECIDO EL PLAZO QUE SE
	ZQ Z	OIMINDOO AVILA		CONCEDIÓ A LA TERCERA
	(\$)			INTERESADA DENOMINADA
				"EDITORIAL TRILLAS" S.A. DE C.V. EN EL CITATORIO QUE EL
	NO,			ACTUARIO ADSCRITO A ESTE
	, O			TRIBUNAL, LE DEJÓ EL DOS DE
	got			ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN
	8			AUTOS, SIN QUE SE HAYA
Š,				PRESENTADO POR SÍ O POR
A Charles				CONDUCTO DE ALGUNO DE SUS AUTORIZADOS; POR
, S				TANTO, SE HACE EFECTIVO EL
4				APERCIBIMIENTO DECRETADO
				EN EL REFERIDO CITATORIO, POR LO QUE SE ORDENA
				TOR LO QUE DE ORDENA

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2025

				<u>&</u>
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	Ž.
				S. S
				NOTIFICADO A LA CITADA
				NOTIFICAR A LA CITADA TERCERA INTERESADA, EL
				ACHERDO DE VEINTIOCHO DE
				MARZO DE DOS MIL
				FINTICINCO POR MEDIO DE
				LISTA QUE SE PUBLICA EN LOS
			P	ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL
			de la	Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA
				DEL MISMO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE
			É	HAYA LUGAR.
			A STATE OF THE STA	1,7,17,120,07,11,11
			50	CÚMPLASE. –
			<u>o</u>	
3.	RAA-0213/2024-I	PRESIDENTE MUNICIPAL	08/AB <mark>R</mark> IL/2025	POR RECIBIDO OFICIO
	JA-0062/2022-U	DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS,	(A S)	MEDIANTE EL CUAL EL
	A.I. 426/2025 (ANTES A.D.A.	MICHOACÁN.	E CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO,
	197/2025)	MICHOACAN.	. F	DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA
	,			INTERLOCUTORIA EMITIDA EL
			. K	TRES DE ABRIL DE DOS MIL
			CANAL CONTRACTOR OF THE CONTRA	VEINTICINCO, EN LA QUE
		4)	DETERMINÓ NEGAR LA
		A. A.		SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL
		40		ACTO RECLAMADO. LO
		7,		ANTERIOR INFÓRMESE A LAS
		Š		AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE
				TRIBUNAL, A FIN DE QUE
		Sult		PROVEAN LO QUE EN
		RVE WOODAID ON ENOW		DERECHO CORRESPONDA.
		W.		_
				CÚMPLASE. –
		2		
4.	JA-0317/2021-II	JOSÉ L <mark>Ó</mark> ÍS PÉREZ PÉREZ.	08/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	A.I. VII-43//2024	£ .		REMITE EL JUZGADO TERCERO
		γ. 		DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE
		C. P. C.		DEL CONOCIMIENTO QUE HA
		4×		CAUSADO EJECUTORIA LA
	Q.	2		SENTENCIA POR LA QUE
	<u>_</u> 6)			SOBRESEYÓ EN EL JUICIO. EN
	nit .			CONSECUENCIA, LA
	ريّ			AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ
	<i>y</i> , 0			EL ARCHIVO DEL AMPARO QUE
				NOS OCUPA COMO ASUNTO
	₹ <u>`</u>			TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS
	OR"			AUTORIDADES DE ESTE
	OFE.			TRIBUNAL QUE CORRESPONDA
	<u> Z</u> ČŠ			Y REMÍTASE EL PRESENTE
	&O,			CUADERNO DE AMPARO A SU
	& <u></u>			LUGAR DE ORIGEN.
Ŏ,	•			00000
187	JA-0317/2021-II A.I. VII-437/2024			CÚMPLASE. –
O. S.				

2

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

		A11# : 2.2.2		50011
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	A A
				O. K.
				<u> </u>
1.	RAA-0029/2023-III JA-0441/2022-I A.D.A. 640/2023 (ANTES A.I. 817/2023)	ROSARIO SAIDE LEÓN AGUILERA.	09/ABRIL/2025	POR RÉCIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES AHÍ
			k is the second	VERTIDAS, DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA DE GARANTÍAS. EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.
			24/FS	CÚMPLASE
2.	RAA-0029/2023-III JA-0441/2022-I A.D.A. 640/2023 (ANTES A.I. 817/2023)	ROSARIO SAIDE LEÓN AGUILERA.	O9/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, COMUNICADO A TRAVÉS DEL CUAL, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES AHÍ VERTIDAS, REFIERE NO ADJUNTAR TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DICTADA EN EL ASUNTO QUE NOS OCUPA, POR TANTO, PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA HERRAMIENTA DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DICTADA. EN ATENCIÓN A ELLO, SE REALIZÓ LA CONSULTA CORRESPONDIENTE, CON ELLO, SE ASENTÓ QUE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN CITA, DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE, HECHO LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES
Physical Control of the Control of t	No komo ook			CORRESPONDIENTES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y REMÍTANSE LOS EXPEDIENTES DEVUELTOS POR LA AUTORIDAD FEDERAL, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE ANTECEDENTES A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. –
3.	RAA-0221/2024-III	ZETA COMPUTADORA, S.A.	09/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	RAA-0231/2024-III JA-0166/2024-I	DE C.V.		REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				<u> </u>
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	& V
				0.PG
	A.D.A. 250/2025	T		ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO
	A.D.A. 250/2025			DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA
			S	QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA SEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE
			N. A. S.	QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 250/2025.
			gst.	250/2025. CÚMPLASE. –
			o dillo	
4.	RAA-0241/2024-III JA-0167/2024-II	JAVIER CEDEÑO FROYLÁN.	09/ABRILLE025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL
			S	COLEGIADO EN MATERIAS
			<i>₹</i>	ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO.
			E Company	A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA
				QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA
			8	DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR LA PARTE
				QUEJOSA DE ANTECEDENTES Y
		,	<i>S</i>	LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO
		A STATE OF THE STA		253/2025.
		7/4		CÚMPLASE. –
5.	RAA-0243/2024-III JA-0274/2024-I	ALEJANDRO GONZÁDEZ	09/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	A.D.A. 217/2025	CUSSI, COMISIONADO MUNICIPAL DE SECURIDAD		REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
		CIUDADANADEL		ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO
		AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.		DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA
				PARTE QUEJOSA CARECE DE
		The state of the s		LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, AL SER
				PERSONA MORA OFICIAL, POR
		£		LO CUAL PROCEDIÓ A
		S S		DESECHARLA DE PLANO.
		<i>y</i>		CÚMPLASE. –
6.	JA-0155/2022-II (1) A.D.A. 609/2024 (1)	SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS	09/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL
	A.D.A. 003/2024	PÚBLICAS DEL ESTADO DE		COLEGIADO EN MATERIAS
	, Jan	MICHOACÁN.		ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO
	,00			DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL, DE
				ACUERDO A LAS
				CONSIDERACIONES AHÍ VERTIDAS, REFIERE NO
	D. P.			ADJUNTAR TESTIMONIO DE LA
	Clori			EJECUTORIA DICTADA EN EL
	0 C			ASUNTO QUE NOS OCUPA, POR TANTO, PONE A DISPOSICIÓN DE
	Š			ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL
χ	ζ.			LA HERRAMIENTA DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA
40,0				CONSULTAR LA SENTENCIA
ON				DICTADA. EN ATENCIÓN A ELLO, SE REALIZÓ LA CONSULTA
*				CORRESPONDIENTE, CON ELLO,
1				SE ASENTÓ QUE EL TRIBUNAL DE
				ALZADA EN CITA, DETERMINÓ

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

	EVDED:=\ITE	OUE 1999	FEOUR DE	500111
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	\$ T
				Q ^K
			S ON SHIP OF SERVING STATES	CARECER DE COMPETENCIA LEGAL, POR RAZÓN DE LA VÍA, PARA RESOLVER EL ASUNTO EN CUESTIÓN. EN CONSECUENCIA, ICA AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 609/2024 Y SUS ANEXOS A LA OFICINA CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. CÚMPLASE
			S	
7.	JA-R-0123/2023-I JA-0317/2021-II A.I. VI-396/2024	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ.	09/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, DENTRO DE TRES DÍAS, REMITA LA INFORMACIÓN Y CONSTANCIAS QUE AHÍ PRECISA. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE AUTO SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL JUZGADO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE ATENDER DICHO REQUERIMIENTO.
		o en		
8.	JA-0603/2023-II A.I. IX-1289/2024	MA GUADALUPE MOLINA RODRÍGUEZ.	09/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO. EN CONSECUENCIA, LA AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO DEL AMPARO QUE NOS OCUPA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE CORRESPONDA Y REMÍTASE EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO A SU LUGAR DE ORIGEN.
9 .	JA-0052/2024-III	EDGAR ALEJANDRO	09/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO MEDIANTE
	A.I. 191/2025	MARTÍNEZ FUENTES.		EL CUAL EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO,

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	A.
				SAL
				INFORMA LA SENTENCIA DE AMPARO EMITIDA EL CUATRO DE
				ABBIL DE DOS MIL VEINTICINCO,
				EM LA QUE DETERMINÓ
				SONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA
			Ď	FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA,
			Y.A.	PARA LOS EFECTOS AHÍ
				PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES
			Š	CORRESPONDIENTES DE ESTE
				TRIBUNAL, <u>EN EL ENTENDIDO</u>
			E STA	QUE DICHA SENTENCIA AUN NO CAUSA EJECUTORIA.
			& S	
			N. S.	CÚMPLASE. –
			4	

A MACON A CONTRACTOR A CONTRACT

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				<u> </u>
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	A S
				QNE.
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1.	QUEJA 0036/2024-III	JORDÁN REYES GARCÍA Y	10/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
"	JA-0060/2022-II	ERÉNDIRA CABALLERO		REMITE EL JUZGADO CUARTO
	A.I. 147/2025	MOJICA.		DEDISTRITO EN EL ESTADO,
				POR MEDIO DEL CUAL, HACE
				OEL CONOCIMIENTO QUE,
			o de la companya de	POSTERIOR A LA REMISIÓN
			X T	DEL PRESENTE ASUNTO A SU HOMOLOGO JUZGADO
			L. Company of the Com	HOMOLOGO JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL
			and the second second	ESTADO, ÉSTE ÚLTIMO,
				DETERMINÓ NO ACEPTAR LA
			LEST CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	COMPETENCIA PLANTEADA.
			O. S.	BAJO ESE CONTEXTO, EL
			S. S	JUZGADO OFICIANTE PLANTEÓ
			7 00	LA CONSULTA DE COMPETENCIA POR RAZÓN DE
			8	TURNO A LA SECRETARIA
			A. C.	TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
			46	CREACIÓN DE NUEVOS
			L. L	ÓRGANOS DEL CJF, A EFECTO
			A STATE OF THE STA	DE QUE SEA ESA COMÍSIÓN
		4	×	QUIEN DETERMINE A CUÁL DE
				LOS DOS JUZGADOS
		<u>_</u> 5		FEDERALES LE CORRESPONDE CONOCER EL AMPARO EN
		7/4		CUESTIÓN. POR OTRO LADO,
				SE ORDENÓ LA CONTINUACIÓN
			ON A PROPERTY OF	DE LA SECUELA PROCESAL
		O THE		POR ELLO, SE SEÑALARON LAS
		NO.		DIEZ HORAS CON TREINTA
		L. Comments		MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL
				DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE
		o Zen		TENGA VERIFICATIVO LA
				AUDIENCIA CONSTITUCIONAL
		LE TOTAL CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PART		
		KO,		CÚMPLASE. –
		SE		
2.	RAA-0059/2024-II	CELIA SPINDOLA PEDRAZA.	10/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	JA-0184/2023-II A.I. 525/2024	PEURAZA.		REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO,
	A.I. 323/2024			POR MEDIO DEL CUAL, HACE
	, Mills			DEL CONOCIMIENTO QUE HA
	, co			CAUSADO EJECUTORIA LA
	, Lev			SENTENCIA POR LA QUE ŅEGÓ
	W.			EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE
	<u>v</u>			LA JUSTICIA FEDERAL A LA
	₹ ₀			PARTE QUEJOSA. EN CONSECUENCIA, LA
	Į.			AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ
	28 ⁵			EL ARCHIVO DEL AMPARO QUE
	of the second se			NOS OCUPA COMO ASUNTO
. 2	? `			TOTALMENTE CONCLUIDO. LO
000				ANTERIOR INFÓRMESE A LAS
KORINGO,				AUTORIDADES DE ESTE
TO T				TRIBUNAL QUE CORRESPONDA Y REMÍTASE EL PRESENTE
74				CUADERNO DE AMPARO A SU
?				LUGAR DE ORIGEN.
				LOGAN DE ONIGEN.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025

				<u>V</u>
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	₹. ₹.
				08
		1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
				CÚMPLASE. –
				SOUR LAGE
3.	JA-1425/2021-II	JOSÉ MANUEL ABUNDEZ	10/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	A.I. X-325/2025	RODRÍGUEZ.		REMITE EL JUZGADO TERCERO
			ð	DE DISTRITO EN EL ESTADO,
			, FF	POR MEDIO DEL CUAL,
				PREVIAS MANIFESTACIONES CON RELACIÓN A LAS
			وم	CONSTANCIAS RELATIVAS AL
			, o o	ACTO RECLAMADO, REQUIERE
				AL JUZGADO SEGUNDO DE
			S. S	ESTE TRIBUNAL, A FIN DE QUE
			8	REMITA LAS CONSTANCIAS
			8	RELATIVAS AL JUICIO
			8	ADMINISTRATIVO DE ORIGEN. ATENTO AL ANTERIOR
			A. C.	REQUERIMIENTO, INFÓRMESE
			49	A LA AUTORIDAD OFICIANTE
			E E	QUE LAS CONSTANCIAS
			C. S. C.	AHORA REQUERIDAS, LES
		4	Secretary of the second of the	FUERON REMITIDAS EN OCHO
		A A		DE ABRIL PASADO, LO ANTERIOR, PARA LOS
		40%		EFECTOS LEGALES
		NO ON PA CONTRACTOR OF THE CON		CONDUCENTES.
		Q O		_
		E Company		CÚMPLASE. –
4.	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA, SANCHEZ	10/ABRIL/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
4.	A.I. II-52/2025	LARA.	10/ABNIL/2025	REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO
	7 0 _			DE DISTRITO EN EL ESTADO,
		No.		POR MEDIO DEL CUAL,
		D. S. Carlotte		PREVIAS MANIFESTACIONES
		A Prince of the Control of the Contr		CON RELACIÓN A LA
		.6		AUDIENCIA DE LEY SEÑALADA
		28-		EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ORIGEN, REQUIERE AL
		<u>~</u>		JUZGADO TERCERO DE ESTE
	ور			TRIBUNAL, A FIN DE QUE,
	ري ا			DENTRO DE TRES DÍAS,
				INFORME SI LA REFERIDA
	, CUT			AUDIENCIA YA TUVO VERIFICATIVO O NO, Y REMITA
				LAS CONSTANCIAS QUE ASÍ LO
				ACREDITEN. RESPECTO A
				DICHO REQUERIMIENTO,
	D. T.			REMÍTASELE AL JUZGADO
	1947.			OFICIANTE LA INFORMACIÓN Y
	g ^C			DOCUMENTALES QUE SOLICITA, PARA LOS EFECTOS
	8			LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
	of the second			
Ś	ON O			CÚMPLASE. –
NA.				

2

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

		1	_	<u> </u>
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	OK.
				Q [*]
1.	RAA-0210/2024-I JA-0286/2023-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, POR CONDUCTO DE SU ENLACE JURÍDICO Y REPRESENTANTE LEGAL, SERGIO ARTURO GRANADOS ÁVILA.	28/MARZO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO; Y EN ESE SENTIDO, POR UN LADO, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN POR LO QUE RESPECTA AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, Y POR EL OTRO, CON RELACIÓN A SUS EFECTOS, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, LA CUAL TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS
		ON THE OWN THE WASHINGTON TO SHOW THE OWN THE		COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE SE SIRVA EN RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO. CÚMPLASE. —
2.	RAA-0221/2024-III	"ZETA COMPUTADORAS",	28/MARZO/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO
W. Connection	Y SU ACUMULADO RAA-0231/2024 II JA-0166/2024 II	S.A. DE C.V.		DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE INSTRUYE AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

				<u> </u>
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	Q To the second
				Q ²
				<u> </u>
				QUEJOSA <u>no solicitó</u> la
				SUSPENSIÓN DEL ACTO
				RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE MACE NINGÚN
				PRONUNCIAMIENTO AL
			Ô	RESPECTO. RÍNDASE EL
			LR.	INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE
				JUNTO CON SUS ANEXOS AL
			8	TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR
			, in	TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL ASUNTO.
				GONGGEN BLE AGONTO.
			ري	CÚMPLASE. –
3.	RAA-0227/2024-III	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ	28/MARZO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
Э.	JA-0372/2024-III	HERREJÓN, CONTRALORA	20/144720/2025	REMITE EL TERCER TRIBUNAL
	A.D.A. 171/2025	MUNICIPAL DEL	A STATE OF THE STA	COLEGIADO EN MATERIAS
		AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	46	ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO,
		MORELIA, MICHOACAN.	L. L	A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA
			N. S.	QUE LA PARTE QUEJOSA NO
				INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL
		A A		PROVEÍDO POR EL QUE FUE
		W. C.		DESECHADA LA DEMANDA DE
		7		AMPARO, Y POR ELLO, DECLARÓ LA FIRMEZA DE DICHA
		30		DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL
		No. of the second secon		RECIBO CORRESPONDIENTE Y
		or o		REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS
		N. S.		EXPEDIENTES DE ORIGEN
		MOOK NE OUKBROOM SUNSHOOLIN		AHORA RECIBIDOS A SU LUGAR
		A Maria		DE ORIGEN.
				CÚMPLASE. –
	D 4 4 00 40/000 4 III	<u></u>		DOD DEGIDIDO OFICIO OUE
4.	RAA-0243/2024-III JA-0274/2024-I	ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI, COMISIONADO	28/MARZO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL
	A D A 247/2025	MINICIDAL DE SECTIDIDAD		COLEGIADO EN MATERIAS
		CIUDADANA DEL		ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO
	عُ	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.		DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE
		MORELIA, MICHOAGAN.		TUVO POR RECIBIDA LA
	A.D.A. 211/2025 O.M.H. M. D. O.			DEMANDA DE AMPARO DIRECTO
	o			PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES;
	Z.			POR TANTO, REQUIERE A LA
	¥.			AUTORIDAD SEÑALADA COMO
	7 K			RESPONSABLE, PARA QUE, DENTRO DE CINCO DÍAS , DÉ
	C. The			CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 178
	2			DE LA LEY DE AMPARO. ANTE TAL
	80			REQUERIMIENTO, PROCEDE ACORDAR LO SIGUIENTE: VISTA
	& S			LA COPIA CERTIFICADA DE LA
, V				DEMANDA DE AMPARO DIRECTO
NA C				QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA; POR TANTO, SE
				INSTRUYE A LA SECRETARIA
*				GENERAL DE ACUERDOS DE
				ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN,
		<u> </u>	<u> </u>	1. 25.5.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
1101		402000	ACUERDO	
			7.002.120	رم کی
		Hadow Walls and the second sec	TO A STATE OF THE PARTY OF THE	PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS PECHAS. SE ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON LA DEMANDA A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRO LADO, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, A LO CUAL SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:POR UN LADO SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; Y POR EL OTRO, CON RELACIÓN A SUS EFECTOS, PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, LA CUAL TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE
		W SO IK BOOM SIN SHOW SHOW SHOW SHOW SHOW SHOW SHOW SHOW		ENCUENTRAN RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE LA DEMANDA. CUMPLASE. –
5.	QUEJA 0010/2022-I	ANGELINA JIMÉNEZ	28/MARZO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
W Col.	JA-1091/2019-II A.I. 301/2023	GONZALEZ.		REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PREVIAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA, REQUIERE NUEVAMENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS E INFORMACIÓN QUE AHÍ PRECISA. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE AUTO, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL PLENO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, A EFECTO QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LO AHORA REQUERIDO.
6.	QUEJA 0019/2024-IV	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA	28/MARZO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	JA-0357/2019-III	CRUZ.		REMITE EL JUZGADO NOVENO DE

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	0.00 m
				, ن
				<u> </u>
	A.I. 1093/2024		TO A TO SO THE S	DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE NEGÓ LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA. EN CONSECUENCIA, LA AUTORIDAD FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO DEL AMPARO QUE NOS OCUPA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE CORRESPONDA Y REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS DEVUELTAS POR LA AUTORIDAD OFICIANTE, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE
		N. A.		AMPARO A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE
7.	QUEJA 0049/2024-V JA-0678/2023-I A.I. II-234/2025-1	GIL ALEJANDRO GONZÁLEZ PARAMO.	28/MARZO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE.
8.	JA-0241/2024-III A.J. II-354/2025-2	SERGIO ARTURO CALVILLO CORRAL (DIRECTOR DE CATASTRO.)	28/MARZO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

	<u></u>			
No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	84.2 82.2
				Q
				CORRESPONDIENTE. POR OTRA
				PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE
				FUO LAS DOCE HORAS CON
				MINUTOS DEL
				VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS
			P	MIL VEINTICINCO, PARA QUE Tenga verificativo la
				AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.
			a de la companya de l	INTÉGRESE EL CUADERNO
				CORRESPONDIENTE.
			A RESTORATION OF THE PARTY OF T	CÚMPLASE. –
9.	JA-1425/2021-II	ROSA BELÉN MENDOZA	28/MARZO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	A.I. IV-319/2025	VARGAS (REGIDORA	28/MARZO/2025	REMITE EL JUZGADO TERCERO
		ERONGARÍCUARO)	S. S	DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR
			N. C.	EL QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A
			4	TRÁMITE LA DEMANDA SIN QUE
			Sy.	SE HAYA APERTURADO
			A. A	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN,
			∑	TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA NO LO SOLICITÓ.
		A. W.		RÍNDASE EL INFORME
		160 M		JUSTIFICADO
		4		CORRESPONDIENTE. POR OTRA
		O S		PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON DIEZ
				MINUTOS EL VEINTICUATRO DE
		and the second second		ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO,
		<u>.</u>		PARA QUE TENGA VERIFICATIVO
		<u> </u>		LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. INTÉGRESE EL CUADERNO
				CORRESPONDIENTE.
		R. A. C.		
		EDGAR MARTÍNEZ GOVEA.		CÚMPLASE. –
10.	JA-0454/2022-I	EDGAR MARTÍNEZ GOVEA.	28/MARZO/2025	POR RECIBIDO OFICIO QUE
	A.I. X-45/2025	J. F. Commission of the Commis		REMITE EL JUZGADO TERCERO
		<u>o</u>		DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, HACE DEL
	<u> </u>			CONOCIMIENTO QUE HA
	, st o			CAUSADO EJECUTORIA LA
	N. S.			SENTENCIA POR LA QUE
	رک			SOBRESEYÓ EN EL JUICIO. EN CONSECUENCIA, LA AUTORIDAD
	2			FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO
	S. S			DEL AMPARO QUE NOS OCUPA
	W.			COMO ASUNTO TOTALMENTE
	RD'Y			CONCLUIDO. LO ANTERIOR
	J. J. T. L.			INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE
	å [™]			CORRESPONDA Y REMÍTANSE
	ర్థ			LAS CONSTANCIAS DEVUELTAS
. 2	Q `			POR LA AUTORIDAD OFICIANTE,
_00				ASÍ COMO EL PRESENTE
Chit				CUADERNO DE AMPARO A SU LUGAR DE ORIGEN.
4k	JA-0454/2022-I A.I. X-45/2025			CÚMPLASE. –
				CUMPLASE
-				

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE	DOCUMENTO
			ACUERDO	OF.
				.0`
				jŠ
11.	A.I. 359/2023-EDG	SERGIO MECINO MORALES.	28/MARZO/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS D'MINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE QUEJA NÚMERO 88/2025, PROMOVIDO EN CONTRA DEL AUTO DE VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PROMOVIDO POR LA DIVERSA AUTORIDAD RESPONSABLE. LA SUSCRITA MAGISTRADA PRESIDENTA, ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, AMBAS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDAN ENTERADAS DE TAL CIRCUNSTANCIA.

ON THE PROPERTY OF THE PROPERT